Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-DNAT- 2013 - 0322

SALTA, 5 de abril de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.562/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronomica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste - Corrientes – por la correspondiente al plan 2003 - de la carrera de Ingeniería Agronómica, elevado por la alumna COSTILLA, ALEJANDRA BEATRIZ – L. U. Nº 406.244; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7/8, obra el Certificado de las materias aprobadas y desaprobadas por la alumna recurrente en la Universidad Nacional del Nordeste - Corrientes;

Que a fs. 119, obra informe de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, respecto a la documentación presentada;

Que la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía a fs. 125/126, emiten dictamen final al respecto, en base a los informes de las distintas cátedras;

Que a fs. 128, el Dpto. Planeamiento indica las materias que no entrarían en la resolución de aprobación por equivalencias, hasta tanto la alumna recurrente haya cumplido con las correlativas que estipula el Plan de Estudios;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna **COSTILLA**, **ALEJANDRA BEATRIZ** – L. U. Nº 406.244 – de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2003 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2003

MATERIAS APROBADAS EQUIVALENCIA TOTAL

Física I – Nota: 8 (ocho) y Física II

por

Física - Nota: 8 (ocho)

Nota: 8 (ocho)

Agroclimatología – Nota: 6 (seis)

por

Agroclimatología – Nota: 6 (seis)

Filename: R-DEC-0322-2013

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT- 2013 - 0322

SALTA, 5 de abril de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.562/2012

Botánica Sistemática y Fitogeografía

Nota: 7 (siete)

por

Botanica Sistemática Agrícola - Nota:7

(siete)

Certificación de Idioma Inglés

Nota: (aprobado)

por

por

Inglés – Nota: (aprobado)

Edafología - Nota: 6 (seis) y Análisis

de Suelo para Uso Agropecuario - Nota:

6 (seis)

Edafología – Nota: 6 (seis)

EQUIVALENCIA PARCIAL

Química Orgánica y Biológica – Nota: 7 (siete)

por

Química Orgánica. Para acceder a la equivalencia total deberá cursar y/o rendir los siguientes temas del programa vigente: Temas teóricos: Tema Nº1 Tema Nº 2.Parte Práctica de Laboratorio: TP Nº 1: Grupos funcionales I; TP N° 2: Grupos funcionales II. Plazo para tal fin hasta el 30/04/2015.

ARTICULO 2º.- INDICAR a la alumna COSTILLA, ALEJANDRA BEATRIZ que se le harán efectivas las aprobaciones por equivalencia total y/o parcial de las siguientes asignaturas: QUIMICA BIOLOGICA, GENETICA, FISIOLOGIA VEGETAL y MICROBIOLOGIA AGRICOLA, una vez que apruebe las siguientes correlativas adeudadas: Química Orgánica y Química Biológica, la que deberá comunicar a esta Dirección para proceder en consecuencias, de acuerdo al informe de fs. 128, de Dpto. Planeamiento Pedagógico.

ARTICULO 3º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.-

ING. AGR NELIDA A. BAYON de TORENA S E C R E T A R I A A C A D E M I C A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC LIC. ADRIANA E. ØRTIN VUJOVICH DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0322-2013